

con el nombramiento efectuado mediante Resolución de Alcaldía, de 11 de noviembre de 1996, siendo el siguiente:

Don Claudio Mecinas Cuevas, documento nacional de identidad número 4.592.894.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Las Mesas, 8 de julio de 1997.—El Alcalde, Manuel Regatero Monreal.

17531 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997 del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo Informático.

Como resultado del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Auxiliar Administrativo Informático, a través del sistema de concurso-oposición libre, por Decreto de Alcaldía número 14/1997, de 9 de julio, se ha procedido a nombrar al funcionario de carrera don Francisco Remesal Rodríguez, con documento nacional de identidad número 75.380.394-X, Auxiliar Administrativo Informático, por las pruebas superadas el día 30 de junio de 1997, perteneciente a la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento, en el grupo, escala y subescala que se indican:

Grupo D.
Escala: Administración General.
Subescala: Auxiliar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcolea del Río, 9 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Carlos López Barrera.

17532 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo, Asesor laboral contable.

Como resultado del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Auxiliar Administrativo asesor laboral contable, a través del sistema de concurso-oposición libre, por Decreto de Alcaldía número 14/1997, de 9 de julio, se ha procedido a nombrar al funcionario de carrera don José Antonio Rodríguez Muñoz, con documento nacional de identidad número 75.409.588-V, Auxiliar

Administrativo asesor laboral contable, por las pruebas superadas el día 7 de julio de 1997, perteneciente a la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento, en el grupo, escala y subescala que se indican:

Grupo: D.
Escala: Administración General.
Subescala: Auxiliar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcolea del Río, 9 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Carlos López Barrera.

17533 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de un Ordenanza.

La Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, por Resolución dictada el día 9 de julio de 1997, nombró funcionario de carrera a don Javier Castiñeiras Fernández, con documento nacional de identidad número 44.078.358-P, para ocupar una plaza de Ordenanza, integrada en el grupo E y encuadrada en la subescala subalterna de la escala de administración general, según la propuesta del Tribunal calificador, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pontevedra, 9 de julio de 1997.—El Alcalde, Juan Luis Pedrosa Fernández.—Ante mí, el Secretario, Julio Dapena Outomuro.

17534 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Inspector de Rentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y a propuesta del Tribunal calificador, esta Alcaldía ha llevado a cabo nombramiento con funcionario interino de la plaza que se detalla a continuación:

Documento nacional de identidad número: 29.007.699. Nombre y apellidos: Antonio Martínez Camús. Plaza: Inspector de Rentas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Villena, 9 de julio de 1997.—El Alcalde, Vicente Rodas Amorós.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17535 ACUERDO de 28 de julio de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre aceptación de renunciaciones y nombramientos de Vocal-Secretario de los Tribunales Calificadores números 8 y 9, de las pruebas selectivas para provisión de 172 plazas de alumnos de la escuela judicial y posterior acceso a la carrera judicial por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de julio de 1997, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aceptar las renunciaciones de las personas que se relacionan seguidamente al cargo de Vocal-Secretario de los Tribunales Calificadores, que asimismo se indican:

Tribunal Calificador número 8. Vocal-Secretario: Doña Esperanza Córdoba Castroverde.

Tribunal Calificador número 9. Vocal-Secretario: Don Pablo Lucas Murillo de la Cueva.

Segundo.—Nombrar, en sustitución de los renunciados, Vocal-Secretario de los Tribunales siguientes:

Tribunal Calificador número 8. Vocal-Secretario: Doña Carmen Sampedro Corral, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Tribunal Calificador número 9. Vocal-Secretario: Don José Joaquín Mollinero Corral, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 28 de julio de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

17536 RESOLUCIÓN 160/3880/1997, de 21 de julio, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos y excluidos condicionales, motivos de la exclusión, plazo de subsanación, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba y Tribunal de selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación para acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

De conformidad con lo que determina el acuerdo tercero, y en cumplimiento a los apartados 3.3 y 4.2 del anexo I, de la Resolución 452/38603/1997, de 2 de junio («Boletín Oficial del

Estado» número 138), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se dispone lo siguiente:

Primero.—En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 140, de 21 de julio, por Resolución 160/09022/1997, de 14 de julio, se hacen públicas las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales, a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—En el anexo I de esta Resolución se publica la lista de aspirantes excluidos condicionales, a las plazas a que hace referencia el apartado 1.1.1 de la Resolución de convocatoria; en el anexo II la lista de aspirantes excluidos condicionales, a las plazas a que hace referencia el apartado 1.1.2; en el anexo III la lista de aspirantes excluidos condicionales, a las plazas a que hace referencia el apartado 1.1.3; con expresión de los motivos de dichas exclusiones.

Tercero.—El plazo de subsanación que, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285), se concede a los aspirantes excluidos y excluidos condicionales será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes es el establecido en la Resolución 452/38/918/1996, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 300). El lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y psicotécnica, es el que a continuación se indica:

Para los aspirantes residentes en la península, Ceuta y Melilla, las pruebas se realizarán en los locales de la Academia de Guardias de Baeza (Jaén), durante los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 1997, dando comienzo a las ocho horas.

Para los aspirantes residentes en las islas Baleares, las pruebas se realizarán en los locales de la Comandancia de la Guardia Civil, calle Manuel Azaña, número 10, de Palma de Mallorca (Mallorca), el día 1 de septiembre de 1997, dando comienzo a las ocho horas.

Para los aspirantes residentes en la provincia de Tenerife, las pruebas se realizarán en los locales de la Base Militar de Hoya Fría, carretera de Hoya Fría, sin número, de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), los días 1 y 2 de septiembre de 1997, dando comienzo a las siete horas.

Para los aspirantes residentes en la provincia de Las Palmas, las pruebas se realizarán en los locales del Regimiento Canarias 50, calle 25 de Mayo de 1986, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), los días 3 y 4 de septiembre de 1997, dando comienzo a las siete horas.

Quinto.—Los aspirantes se encontrarán en los lugares indicados a la hora señalada, teniendo en cuenta que transcurrida media hora desde la hora de comienzo, se cerrarán dichas sedes no permitiendo el acceso a quienes se presenten fuera de dicho plazo.

Sexto.—La lista de aspirantes expresiva del lugar, día concreto y número de aula que corresponde a cada aspirante, se podrá consultar en las bases informáticas de cada Comandancia de la Guardia Civil o en los teléfonos (91) 514 64 70 y (953) 74 42 65, en días de oficina y horario de nueve a catorce, a partir del día 10 de agosto de 1997.

Séptimo.—El Tribunal de selección estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Coronel don Francisco Quintero Sanjuán.

Secretario: Comandante don Francisco Jiménez Mesa-Mesa.

Vocales:

Coronel CGA don José Reta Garayoa.

Coronel SM don José Manuel Flores Herández.